



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Solicítese al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y/o cualquier otro organismo que considere competente, y de forma conjunta con el gobierno de la Provincia de San Juan, vea con agrado llevar adelante una política de conmemoración histórica y promoción turística de la Gesta Libertadora Americana del cruce de Los Andes y, al mismo tiempo de manera integrada, avance en una política de protección ambiental del cruce, controlando y promoviendo su realización de forma sustentable y responsable para con el ambiente y todos los habitantes de la región.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. Presidente:**

No es necesario explayarse respecto a la trascendencia histórica de la figura de José de San Martín y de su más importante y difícil hazaña entre muchas que llevó adelante: el cruce de Los Andes. Una estrategia militar ambiciosa que logró sacar a la región de las dificultades que la emancipación americana encontraba con el ejército del norte, y atestarle un golpe sorpresivo y mortal las fuerzas realistas.

La gesta llevó casi tres años de preparación y gran esfuerzo de las Provincias Unidas y los patriotas chilenos. Se logró alistar un ejército de 5200 hombres y mujeres, 10.000 mulas, 1600 caballos, 600 vacas, 900 tiros de fusil y carabina; 2.000 balas de cañón, 2.000 de metralleta y 600 granadas, y atravesar la cordillera en seis columnas, por caminos distintos y con objetivos y funciones específicas para cada una de ellas.

La columna principal, comandada por el Jefe del Ejército de los Andes, cruzó por la provincia de San Juan, en el Valle de los Patos y el paso de Valle Hermoso. Tenía como objetivo el ataque principal, ocupando



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

la capitania chilena. La batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, logró el fin buscado, una de las victorias más trascendentes de todo el proceso emancipatorio.

*El Capitán de los Andes escribiría el parte de guerra al gobierno central en el mismo campo de batalla: "Excmo. Señor: una división de 1.800 hombres del ejército de Chile, acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando, en la tarde de hoy. Seiscientos prisioneros, entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera, que tengo el honor de dirigir, es el resultado de una jornada feliz, con más de mil fusiles y dos cañones. La premura del tiempo no me permite extenderme en detalles que terminaré lo más breve que me sea posible; en el entretanto debo decir a V.E., que no hay expresiones como ponderar la bravura de estas tropas; nuestra pérdida no alcanza a cien hombres. Estoy sumamente reconocido a la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins. Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel general de Chacabuco, en el campo de batalla y febrero 12 de 1817."*

El cruce de la columna principal por el Valle de los Patos y la victoria de Chacabuco ha sido conmemorado anualmente desde 2005 por iniciativa del Gobierno de la Provincia de San Juan en una expedición de seis días de duración, que pasa por el Puesto de Gendarmería Nacional "Álvarez Condarco", por el sitio "Las Hornillas", la Estancia Los Manantiales, el Refugio de Trincheras de Soler, la Quebrada del Espinacito, y el refugio Ingeniero Sardina en el Valle de Patos Sur. Además cuenta con disertaciones de historiadores y muestras de la estrategia militar a cargo del Ejército Argentino.

Esta excelente iniciativa sanjuanina ha logrado revitalizar el cruce, permitiendo a cientos de personas de todas las latitudes y actividades profesionales sentir personalmente la experiencia sanmartiniana, logrando un alto nivel de participación y concientización sobre la importancia histórica y la dificultad de la gesta.

Este camino no es sólo realizado de manera oficial los días mencionados, sino que es repetido por numerosas personas durante casi todo el año, volviéndose una importante atracción turística, de aventura y deportiva.

Es por ello que en primer lugar solicitamos al Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y/o del organismo que entienda competente, apoye y coordine con la Provincia de San Juan formas de continuar promoviendo este tipo de medidas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

La popularidad y la significancia que ha tenido el cruce de Los Andes ha traído también no pocos inconvenientes de tipo ambiental en la zona, debido a la innumerable cantidad de personas que lo realizan, sobre todo aquellas que lo hacen utilizando vehículos a motor, principalmente motocicletas altamente contaminantes.

En los últimos años ha aumentado la cantidad de quejas de vecinos/as y organizaciones no gubernamentales respecto a la destrucción de caminos y zonas de acampe, así como a la contaminación auditiva de cuadríciclos y motocicletas, con las consecuencias dañinas que las mismas tienen para el ecosistema y la valoración histórica del cruce.

Es por ello que, además de seguir promoviendo la rememoración de tan importante gesta histórica, creemos igual de necesario que la misma sea realizada de forma organizada y sustentable con el ambiente, los participantes y la calidad de vida de los habitantes de la zona, por lo que solicitamos que el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y/o del organismo que entienda competente, apoye y coordine con la Provincia de San Juan protocolos y medidas de protección ambiental del cruce de Los Andes.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Nacional Alejandra Obeid